

# ORD. 021/2013 - COMODATO SRA. MACIAS

*Publicado el 11 marzo, 2013*

...VISTO

El Expediente N° 267-E-2012 iniciado por Mensaje N° 214/12 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad manifiesta la necesidad de otorgar un inmueble municipal en comodato a la Srta. María Pamela Macías, quien junto a sus hijos, se encuentra en situación de riesgo y vulnerabilidad;

QUE el inmueble en cuestión le fue otorgado a la Sra. Silvia Noemí Cáceres, actualmente fallecida y su hija, Silvia Beatriz Pérez realizó Acta de Comparecimiento, obrante a fojas 7 del presente Expediente, a los fines de restituir el inmueble al Municipio y se disponga del mismo;

QUE es necesario derogar la Ordenanza N° 144/2006 por la que se le otorgó el comodato a la Sra. Cáceres;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1° - DEROGASE la Ordenanza N° 144/2006.-

ARTICULO 2° - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato a la Srta. MACIAS, María Pamela, D.N.I.: 33.176.131, el inmueble municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 11, PARCELA 9-8 a, LOTE b.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Marzo del año dos mil trece.-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2012 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Marzo de 2013.-